



UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA

"30° ANIVERSARIO DEL

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Providencia Resolutiva

**PR - 2024 - 20 - SAF-REC # UNMDP**

Contratación de espacios deportivos para el CNAI 01/04/2024 al  
30/11/2024

De: Adjudicaciones SAF



se adjunta prsaf 20-2024

MAR DEL PLATA, 4 DE MARZO DE 2024

VISTO el Expediente N° 12321/2023 donde se tramita la contratación: "Contratación de espacios deportivos para dictado de clases curriculares y talleres del área de Educación Física del Colegio Nacional Arturo Illia", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Colegio Nacional Arturo U. Illia inicia expediente adjuntando Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 147/2023 para la contratación Pileta, Gimnasios y cancha de fútbol para dictado de clases curriculares y talleres del área de Educación Física - Para los períodos 01/04/2024 al 30/11/2024.

Que interviene la Secretaría Académica autorizando la solicitud.

Que, con el visto bueno de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, la Dirección General de Presupuesto realizó el registro preventivo mediante NUP 147/2023.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como LICITACION PRIVADA según Decreto 1023/01, Artículo 25°, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 1/2024.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura de Ofertas donde consta la presentación de dos ofertas.

Que se incorporan a las actuaciones la digitalización de las ofertas presentadas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la Dirección de Suministros.

Que adjunto a nota NO - 2024 - 2342 - DIR-CNAI # UNMDP la Dirección del Colegio adjunta opinión en relación a las ofertas presentadas.

Que por nota NO - 2024 - 2545 - DIR-CNAI # UNMDP la Dirección del Colegio expresa los fundamentos por los que se rechazan las cotizaciones de menor precio por los renglones números 2, 4 y 8.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen de Evaluación N° 2/2024 recomendando adjudicar los renglones 1, 3, 5, 6 y 7 a MENDIOLA JOSE MARIA, TOTEDA JOSE LUIS, MESQUIDA ROBERTO S.H. y declarar fracasados los renglones 2, 4, y 8.

Que la Dirección del Colegio Illia deja constancia de la persistencia de la necesidad de contar con todos los espacios deportivos, y solicitan la adjudicación de los renglones 2, 4 y 8, al CENTRO DE EX SOLDADOS COMBATIENTES EN MALVINAS por ser la oferta que más se adecua a las especificaciones edilicias y estructurales necesarias para el dictado de las clases de Educación Física de los cursos y resultar en los tres casos, la oferta más conveniente.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N°

1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 1/2024, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Contratación de un gimnasio, con piso de madera parquet o piso flotante, con dimensiones mínimas de 15mts por 30 mts. y elementos necesarios para la práctica de Básquetbol, Handball, Vóley y Fútbol. Lunes y Viernes 8:00 hs a 12.00 hs.
2	Contratación de un gimnasio, con piso de madera parquet o piso flotante, con dimensiones mínimas de 15mts por 30 mts, y elementos necesarios para la práctica de Básquetbol, Handball, Vóley y Fútbol. Lunes y Viernes 8:00 hs a 12.00 hs.
3	Contratación de dos gimnasios, con piso de madera parquet o piso flotante, con dimensiones mínimas de 15mts por 30 mts, y elementos necesarios para la práctica de Básquetbol, Handball, Vóley y Fútbol. Lunes y Miércoles 15:30 hs a 17.00 hs.
4	Contratación de un gimnasio, con piso de madera parquet o piso flotante, con dimensiones mínimas de 15mts por 30 mts, y elementos necesarios para la práctica de Básquetbol, Handball, Vóley y Fútbol. Miércoles 10:30 hs a 12.00 hs.
5	Contratación de dos gimnasios, con piso de madera parquet o piso flotante, con dimensiones mínimas de 15mts por 30 mts, y elementos necesarios para la práctica de Básquetbol, Handball, Vóley y Fútbol. Martes 8:00 hs a 12.00 hs.
6	Contratación de un gimnasio dimensiones apropiadas para 2 grupos simultáneos, con piso de madera parquet o piso flotante, con dimensiones mínimas de 20mts por 30 mts, y elementos necesarios para la práctica de Básquetbol, Handball, Vóley y Fútbol. Jueves 8:00 hs a 12.00 hs.
7	Contratación de un gimnasio, con piso de madera parquet o piso flotante, con dimensiones mínimas de 15mts por 30 mts, y elementos necesarios para la práctica de Básquetbol, Handball, Vóley y Fútbol. Martes y Jueves 13:00 hs a 17.00 hs.
8	Contratación de un gimnasio, con piso de madera parquet o piso flotante, con dimensiones mínimas de 15mts por 30 mts, y elementos necesarios para la práctica de Básquetbol, Handball, Vóley y Fútbol. Martes y Jueves 13:00 hs. a 17:00 hs.
9	Contratación de Pileta: dos (2) Espacios con borde más un (1) carril. Martes de 8 a 11hs
10	Contratación de Pileta: Un (1) Espacio con borde más un (1) carril. Martes y jueves de 13:20 a 16hs

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 15/2024

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	MENDIOLA JOSE MARIA, TOTEDA JOSE LUIS, MESQUIDA ROBERTO S.H.	4,00	\$ 384.000,00	\$ 1.536.000,00
2	Adjudicado	CENTRO DE EX SOLDADOS COMBATIENTES EN MALVINAS	4,00	\$ 393.500,00	\$ 1.574.000,00
3	Adjudicado	MENDIOLA JOSE MARIA, TOTEDA JOSE LUIS, MESQUIDA ROBERTO S.H.	4,00	\$ 288.000,00	\$ 1.152.000,00
4	Adjudicado	CENTRO DE EX SOLDADOS COMBATIENTES EN MALVINAS	4,00	\$ 73.800,00	\$ 295.200,00
5	Adjudicado	MENDIOLA JOSE MARIA, TOTEDA JOSE LUIS, MESQUIDA ROBERTO S.H.	4,00	\$ 384.000,00	\$ 1.536.000,00
6	Adjudicado	MENDIOLA JOSE MARIA, TOTEDA JOSE LUIS, MESQUIDA ROBERTO S.H.	4,00	\$ 192.000,00	\$ 768.000,00
7	Adjudicado	MENDIOLA JOSE MARIA, TOTEDA JOSE LUIS, MESQUIDA ROBERTO S.H.	4,00	\$ 384.000,00	\$ 1.536.000,00
8	Adjudicado	CENTRO DE EX SOLDADOS COMBATIENTES EN MALVINAS	4,00	\$ 393.500,00	\$ 1.574.000,00
9	Desierto				
10	Desierto				

**Importe total adjudicado \$ 9.971.200,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 20**

## Hoja de firmas